

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid debatirá mañana la protección solicitada para Peironcely 10.

La concejala del Partido Socialista Obrero Español y Portavoz adjunta 2ª del Grupo, Mar Espinar, presentará ante el Pleno del Ayuntamiento de Madrid la proposición relativa a la catalogación, ejecución de obras de conservación o rehabilitación, etc., del inmueble sito en la calle C/ Peironcely 10 (punto 69 del orden del día), el cual quedó inmortalizado en una fotografía de Robert Capa, que por su difusión internacional se convirtió en icono del horror de la guerra y de la vulnerabilidad de la infancia.

Buscando su protección se creó la plataforma #SalvaPeironcely10 compuesta por 20 entidades culturales y pacifistas de España, Estados Unidos, Francia y Alemania, que hemos impulsado una campaña con una doble vertiente cultural y social. Por un lado pretendemos garantizar la conservación del mismo como símbolo europeo por la paz y por otro lado queremos poner el foco sobre la situación de las familias residentes en el histórico inmueble, que a pesar de los 90 años transcurridos desde su construcción, se mantienen en la misma situación de precariedad que sus primeros inquilinos. Por esto consideramos un deber prioritario exigir a las autoridades competentes el facilitar el acceso a una vivienda digna para estas familias.

Recogiendo el espíritu de esta iniciativa el Partido Socialista del Ayuntamiento de Madrid presentó el 5 de julio una proposición ante la Junta Municipal del Distrito de Puente Vallecas que fue aprobada sin oposición, proposición que ahora es elevada al Pleno General del Ayuntamiento de Madrid.

La proposición consta de cuatro puntos, a saber:

1. Establecer todas las acciones necesarias desde el Área de Gobierno competente para incorporar el conjunto de viviendas del número 10 de Peironcely al Catálogo de Bienes y Elementos Protegidos del Ayuntamiento de Madrid.
2. Que el Ayuntamiento de Madrid dicte las órdenes de ejecución de obras de conservación, o rehabilitación, necesarias para conseguir las condiciones mínimas de habitabilidad de las viviendas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 170 de la Ley 9/2001, de 17 de Julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.
3. Que se estudie desde el Área de Gobierno competente la situación de cada una de las familias de vecinos que residen en estas viviendas y se les posibiliten soluciones de habitabilidad de ser necesario.
4. Que por parte de la Áreas competentes del Ayuntamiento se fomente y facilite la ejecución de las iniciativas y eventos culturales que la plataforma #SalvaPeironcely10 ha presentado ante el registro de la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas, con fecha de 3 de julio (nº de registro 2017/0677198) que tienen como fin recuperar la historia del edificio, dignificar la situación de sus vecinos y recuperar un entorno degradado y abandonado de la ciudad.

Este último punto de la propuesta socialista remite al escrito presentado por la plataforma #SalvaPeironcely10 en el registro de la Junta Municipal de Puente de Vallecas, y que constaba de 7 puntos:

DIGNIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN SOCIAL DE LOS VECINOS

1. Actuación urgente para facilitar el realojo de la unidad familiar de David Sánchez y Djubica Merzan que ha recibido orden de desahucio de la vivienda que ocupaba en situación de alquiler en Peironcely 10.
2. Actuación para mejorar las condiciones de insalubridad en la que se encuentran todas las viviendas de Peironcely 10.
3. Estudio, caso a caso, de la situación de cada una de las 14 familias que actualmente viven en Peironcely 10 con el fin de facilitarles el acceso a una vivienda digna, en régimen de alquiler.

MEJORA DEL ENTORNO URBANO

4. Peironcely 10 se halla en un entorno urbano degradado, junto a un solar sin urbanizar, que se utiliza como aparcamiento improvisado, en el que a menudo se arrojan basuras, se abandonan muebles y que se encuentra infestado de excrementos de animales, con los consiguientes riesgos para la salud de los vecinos.

Por lo anteriormente expuesto y por la importante significación y relevancia internacional del lugar, consideramos que se ha de acometer una rehabilitación integral de este espacio urbano, incluyendo un reconocimiento del mismo en el callejero de la ciudad. Por eso proponemos que el solar delimitado por las calles de Peironcely, Miguel de la Roca, Calero Pita y el muro de la parroquia de San Carlos Borromeo se convierta en una plaza que lleve el nombre de Endre Erno Friedmann, en homenaje a Robert Capa, quién a través de sus fotografías tomadas en Vallecas trasladó al mundo el horror de los bombardeos sobre la población civil de Madrid.

Proponemos que lleve el nombre del fotógrafo y no su archiconocido pseudónimo de Robert Capa porque éste último fue propuesto por el Comisionado de la Memoria para sustituir la calle de García Morato, y así se aprobó en el pleno extraordinario del Ayuntamiento de Madrid del 28 de abril de 2017.

La iniciativa de la plataforma #SalvaPeironcely10 de dar el nombre de Robert Capa al solar citado anteriormente, era conocida por el Comisionado de la Memoria, a pesar de lo cual este último propuso al Ayuntamiento asociar el nombre de Robert Capa a un lugar de la ciudad en el que fotógrafo nunca llegó a estar.

Cuando se tuvo conocimiento de la propuesta del Comisionado, se trató de evitar por todos los medios, como quedó patente en la intervención de la concejala Mar Espinar en la sesión extraordinaria del Pleno Municipal sobre Memoria Histórica. Pero, la presidencia del Comisionado decidió mantener su propuesta y hoy nos encontramos el nombre de Robert Capa en un lugar donde ni Madrid ni el fotógrafo lo merecen.

Por todo ello, para no generar duplicidades en el callejero de la ciudad, proponemos que la nueva plaza lleve el nombre de Endre Erno Friedmann, así como la colocación de un monolito conmemorativo.

5. Consolidar y sanear el enyesado del recinto de la iglesia de San Carlos Borromeo que da al solar hoy abandonado frente a la calle Miguel de la Roca, con el fin de que se pueda realizar un gran mural permanente, que sirva de homenaje al lugar y a los hechos que allí sucedieron. El diseño y realización del mural es una propuesta de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Rey Juan Carlos a la plataforma #SalvaPeironcelyIO.

6. Ensanche de la acera en todo el frente de la fachada de Peironcely 10 y prohibición de aparcar ante el mismo, como primer acto de reconocimiento y significación a la importancia del lugar. Con esta iniciativa se iniciaría la recuperación de la perspectiva original del lugar en el momento que Robert Capa tomó la foto. Algo que hoy es imposible de apreciar debido a la baja altura del edificio, lo estrecho de la acera y la presencia de los vehículos ante la fachada.

7. Estudiar la posibilidad futura de adquirir la propiedad del inmueble e instalar en él un centro de interpretación y homenaje a las víctimas civiles de los bombardeos aéreos de Madrid.